



ENSEM

**Servicio
Médico**

SERVICIO MÉDICO

MISIÓN

Elevar la calidad de vida de la población escolar de la Escuela Normal Superior del Estado de México, mediante un servicio médico de calidad, que procure el desarrollo físico, psicológico y social de los individuos, con el fin de contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible en armonía con el medio ambiente y con el contexto de la población escolar.

VISIÓN

Ser un área vinculada al desarrollo escolar y social, prestando servicios de salud eficientes y oportunos, que contribuyan al mejoramiento continuo de las condiciones y calidad de vida de la población escolar, como resultado de la participación activa, comprometida y coordinada entre los integrantes del servicio médico de la ENSEM.

PROPÓSITO

Proporcionar servicio médico escolar a los usuarios (alumnos, docentes y personal administrativo) de la ENSEM que lo soliciten.

ALCANCE

Este servicio incluye las actividades de consulta médica, atención odontológica, medicina preventiva y cobertura de eventos especiales (académicos, deportivos, artísticos y sociales).

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Atención médica (consulta).

El usuario solicita el servicio médico correspondiente.

El personal de Servicio Médico deberá proporcionar la consulta médica de primer nivel cuando el usuario lo requiera. El personal de Servicio Médico deberá proporcionar la atención de primer contacto en situaciones de urgencia y/o accidentes y canalizar al usuario a la Institución Médica que requiera para su tratamiento especializado, en su caso. El horario de atención estará dispuesto en la puerta de la Unidad de Servicio Médico Escolar, ubicación conocida en la ENSEM, el cual estará determinado por la carga horaria frente a grupo, en su caso y es variable cada semestre.

Atención odontológica (consulta)

El usuario solicita el servicio odontológico correspondiente. El personal de servicio odontológico deberá proporcionar la consulta médica de segundo nivel cuando el usuario lo requiera. El personal de servicio odontológico deberá proporcionar la atención de primer contacto en Situaciones de urgencia y/o accidentes y canalizar al usuario a la Institución Médica que requiera para su tratamiento especializado, en su caso.

El horario de atención estará dispuesto en la puerta de la Unidad de Servicio Médico Escolar, ubicación conocida en la ENSEM, el cual estará determinado por la carga horaria asignada en su caso y es variable cada semestre.

Medicina preventiva

El personal de Servicio Médico deberá integrar el proyecto general de medicina preventiva y presentarlo debidamente requisitado al Centro de Asistencia Psicopedagógica, a inicio del ciclo escolar para revisarlo y solicitar su autorización ante la dirección de la ENSEM, con 15 días de anticipación a su programación de actividades. En coordinación con la Subdirección Administrativa y Dirección General se determinarán los insumos necesarios para la cobertura las diversas acciones programadas en el proyecto general. Previo análisis de la solicitud se valorará la pertinencia de la solicitud de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros. El personal de Servicio Médico deberá elaborar un informe de las actividades realizadas así como de las posibles incidencias relevantes que pudieran haberse presentado durante cada actividad programada y se archivará para su control.

Cobertura de eventos especiales

El personal de Servicio Médico deberá prestar los servicios requeridos por Departamento o área Solicitante previa solicitud por escrito con 5 días de anticipación debidamente autorizada por el Centro de Asistencia Psicopedagógica. En coordinación con la Subdirección Administrativa y Dirección General se determinarán los insumos necesarios para la cobertura del evento, como traslado, ambulancia, botiquines, personal de apoyo, logística, etc. Previo análisis de la solicitud se valorará la pertinencia de la solicitud de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos y materiales. El personal de Servicio Médico deberá elaborar un informe de las incidencias relevantes del evento cubierto el cual se anexará a la solicitud del mismo y se archivará para su control.